Cnel. Oviedo, 09 de marzo del 2023.

Señores
Dirección de Normas y Control
Dpto. de Atención a Municipios
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, nos dirigimos a usted/s en contestación a la observación DNCP "***Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar***"; Al respecto esta UOC ya ha realizado las modificaciones sugeridas en comentarios anteriores donde solicitaba replantear planillas en cuanto a mano de obra se refiere puesto que se entiende que al establecer "provisión y colocación" ya incluía mano de obra.
Teniendo en cuenta que este proceso fue iniciado en fecha 24/01/23 y las maquinarias se encuentran con problemas mecánicas sin poder reanudar trabajos inconclusos, como gobierno local estamos obligados a dar solución a la ciudadanía en general por lo que solicitamos la publicación del proceso bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
U.O.C
Unidad Operacional de Contrataciones

Abg. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo

Abg. Raúl Velazquez
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Cnel. Oviedo